



Mi ciudad, mi pueblo



Municipalidad de San Lorenzo del Campo Grande

Misión: "Proporcionar respuestas a las necesidades y expectativas de los sanlorenzanos y generar un impacto positivo a través de la implementación de políticas de buen gobierno y gerenciamiento transparente y sustentable de los recursos municipales"

San Lorenzo, 02 de diciembre del 2025.

ORDEN DE INICIO

Señor:
CONSTRUCTORA PEREIRA THALMANN S.R.L
RUC: 80008416-0.
Domicilio: Calle Víctor Cáceres N° 409 c/ Pinedo, San Lorenzo – Paraguay
PRESENTE

REF: Contrato de Obras N° 31/2025 de fecha 21 de noviembre del 2025, LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N°47 /2025 para la obra "RENOVACIÓN DEL PARQUE INFANTIL Y CAMINEROS DE LA PLAZA MARCELINA INSFRAN" – ID N° 476.281.

Me dirijo a Usted, con relación al contrato de referencia suscrito entre vuestra empresa y la Municipalidad de San Lorenzo de Campo Grande.

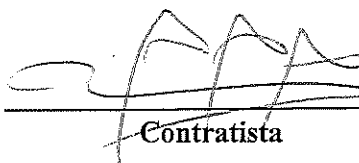

Habiéndose cumplido con lo establecido en el apartado PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA del contrato de referencia, conforme a los plazos y condiciones en el Pliego de Bases y Condiciones y los documentos publicados en el SICP.

Se establece esta **Orden de Inicio** para la **OBRA: "RENOVACIÓN DEL PARQUE INFANTIL Y CAMINEROS DE LA PLZA MARCELINA INSFRAN" – ID N° 476.281**, con plazo de ejecución de **8 semanas** conforme al onograma del RBC a partir de la fecha de recepción efectiva de la presente orden de inicio por parte del contratista.
Se designa como Fiscal: Ing. Carlos Teller.

Sin otro particular, me despido de Usted atentamente.


Lic. Felipe Salomón Casola
Intendente Municipal

RECIBIDOPOR:


Contratista 

C.I.N°: 524875
Fecha: 02/12/25
Hora: 12:00

San Lorenzo, 25 de Noviembre del 2025.

ORDEN DE FISCALIZACIÓN

Señor
Ing. Carlos Tillner.
Fiscal de Obras
Presente

Por la presente, se le comunica que en virtud del Contrato suscripto entre Ud. y la Municipalidad de San Lorenzo, ha sido designado como **FISCAL DE OBRAS**, en el marco del **Contrato de Obras N° 31/2025** de fecha 21 de noviembre del 2025 **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N°47/2025 para la obra "RENOVACIÓN DEL PARQUE INFANTIL Y CAMINEROS DE LA PLAZA MARCELINA INSFRAN" – ID N° 476.281.** La obra fue adjudicada a la firma **CONSTRUCTORA PEREIRA THALMANN S.R.L.**, con RUC N°: **80008416-0.**

Se adjuntan a la presente:

1. Contrato de obras.
2. Planos y detalles.
3. Especificaciones técnicas.
4. Pliego de bases y condiciones.
5. Circular de Administración de Contratos.

Se solicita presentar por fiscal de obras:

1. Informe de aprobación del Programa de ejecución de trabajos y Plan de Seguridad e Higiene presentado por el contratista (según plazo establecido en PBC).
2. Cronograma de trabajo a ejecutar.
3. Estimación de obligaciones financieras presentada por la contratante (según plazo establecido en PBC).
4. Aprobación de Maquinarias para ejecución.
5. Realizar las mediciones de las obras a objeto de certificar debiendo suscribir el acta correspondiente.
6. Certificados mensuales aprobados.
7. Informe de certificados mensuales.

OBS: Una vez firmada la **Orden de Inicio** se notificará al Fiscal de Obras a fin de proceder a la **Entrega de Sitio de Obras.**

La presente Orden forma parte del servicio de fiscalización y tendrá vigencia a partir de la fecha hasta el cumplimiento total de las obligaciones contractuales del Contratista.

Conforme al objeto de la contratación la Unidad Ejecutora de Proyecto prestará la debida colaboración para el cumplimiento de la presente Orden.

Atentamente.


LIC. FELIPE SALOMON CASOLA
Intendente


Ing. Carlos Tillner
Reg. Prof. N° 5488
RECIBI CONFORME

Fecha: 25/11/2025

Hora: 12:30

Visión: "Ser un Municipio que se destaque por promover la participación ciudadana y el desarrollo local, con equipos de trabajo eficientes, que atiendan las necesidades de los contribuyentes y brinden soluciones a la comunidad"-